

2KFIT CORPORATION S.A.S.

NIT 901.198.210

Solicitud de prórroga contractual

Pasto, 7 de mayo de 2026

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

[REGIONAL / CENTRO DE FORMACIÓN POR COMPLETAR]

Atn.: Supervisor(a) del contrato / Ordenador del gasto

Ciudad

Referencia	Contrato Nro. CO1.PCCNTR.9456028 de 2026, suscrito entre el SENA y 2KFIT CORPORATION S.A.S.
Contratista	2KFIT CORPORATION S.A.S. - NIT 901.198.210
Asunto	Solicitud de prórroga del plazo de ejecución contractual por hechos constitutivos de fuerza mayor y/o caso fortuito asociados a la alteración del orden público y afectación de movilidad en la vía Panamericana del Cauca.
Solicitud	Prórroga por veinte (20) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo contractual actualmente vigente.

Respetados señores:

En calidad de contratista dentro del contrato de la referencia, de manera respetuosa solicito a la Entidad estudiar, aprobar y tramitar la prórroga del plazo de ejecución contractual por un término de veinte (20) o en su defecto quince (15) días calendario, con fundamento en circunstancias externas, imprevisibles, irresistibles y ajenas a la voluntad de 2KFIT CORPORATION S.A.S., que han afectado la logística de transporte de la mercancía destinada al cumplimiento de la entrega contratada.

La presente solicitud se formula con carácter preventivo, oportuno y de buena fe contractual, con el propósito de garantizar la entrega integral de los bienes en condiciones adecuadas, proteger la finalidad pública del contrato y evitar que una situación de fuerza mayor, originada en hechos de orden público, sea interpretada como un incumplimiento imputable al contratista.

I. HECHOS QUE SUSTENTAN LA SOLICITUD

1. 2KFIT CORPORATION S.A.S. se encuentra ejecutando el Contrato Nro. CO1.PCCNTR.9456028 de 2026, suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA,
2. Para atender la entrega de los bienes contratados, el contratista depende del transporte terrestre de carga pesada, especialmente tractomulas y vehículos de gran capacidad, que movilizan la mercancía desde los puntos de origen o abastecimiento hasta el lugar de entrega definido por la Entidad.
3. Durante la ejecución del contrato se han presentado alteraciones graves del orden público, confrontaciones armadas, amenazas de seguridad y afectaciones en el tránsito por la vía Panamericana en el departamento del Cauca, corredor estratégico para la conexión logística hacia el suroccidente del país y hacia el departamento de Nariño.
4. Dichas circunstancias han generado tránsito intermitente, restricciones operativas, represamientos, demoras, reprogramaciones de despacho y falta de paso estable para los vehículos de carga pesada que transportan la mercancía requerida para la entrega contractual.

2KFIT CORPORATION S.A.S.

NIT 901.198.210

Solicitud de prórroga contractual

5. La situación descrita no obedece a negligencia, falta de planeación, desabastecimiento voluntario ni incumplimiento imputable a 2KFIT CORPORATION S.A.S.; por el contrario, corresponde a un hecho externo al contratista, relacionado con eventos de orden público que superan su esfera de control y que impiden garantizar los tiempos ordinarios de transporte.
6. Pese a lo anterior, el contratista ha adelantado gestiones logísticas para conservar la disponibilidad de los bienes, coordinar con transportadores, hacer seguimiento a la movilidad y mantener la capacidad de entrega tan pronto exista una ventana segura y estable de circulación.

II. FUNDAMENTO DE LA SOLICITUD

La prórroga solicitada busca preservar el cumplimiento del contrato y la satisfacción de la necesidad pública, bajo el principio de conservación del negocio jurídico y de colaboración armónica entre las partes durante la ejecución contractual.

Los hechos de orden público y las afectaciones al corredor vial constituyen circunstancias externas, imprevisibles e irresistibles que inciden directamente en la ejecución logística del contrato, particularmente en el transporte oportuno de la mercancía por vía terrestre.

El anexo contractual reconoce la importancia de los documentos, actas y acuerdos que se suscriban durante la ejecución del contrato y prevé la obligación del contratista de ampliar la garantía cuando se prorrogue el término contractual. Por ello, en caso de ser aprobada la presente solicitud, 2KFIT CORPORATION S.A.S. procederá a gestionar la modificación de la garantía única correspondiente, conforme a los términos que indique la Entidad.

La solicitud se presenta antes de que la situación logística derive en un incumplimiento material, con el fin de que la Entidad cuente con información suficiente para adoptar una decisión contractual proporcionada, razonable y ajustada a la realidad operativa del transporte.

III. SOLICITUD CONCRETA

1. Que se apruebe una prórroga del plazo de ejecución del Contrato Nro. CO1.PCCNTR.9456028 de 2026 por veinte (20) días calendario o en su defecto (15) quince días , contados a partir del vencimiento del plazo contractual actualmente vigente.
2. Que se tenga en cuenta que la causa de la solicitud corresponde a eventos de fuerza mayor y/o caso fortuito asociados a alteraciones de orden público, conflictos armados y afectaciones de movilidad en la vía Panamericana del Cauca, situación ajena al control del contratista.
3. Que se permita al contratista realizar la entrega dentro del nuevo término prorrogado, una vez se restablezca de manera suficiente el tránsito seguro y operativo de los vehículos de carga pesada.

IV. COMPROMISOS DEL CONTRATISTA

- Mantener comunicación permanente con la supervisión del contrato sobre el estado del transporte y la programación de entrega.
- Remitir los soportes disponibles sobre las afectaciones logísticas, tales como comunicaciones de transportadores, guías, reportes de tránsito, pantallazos, noticias, certificaciones o registros que acrediten la imposibilidad de movilización estable.
- Coordinar el despacho de la mercancía tan pronto existan condiciones razonables de seguridad y movilidad para los vehículos de carga pesada.
- Cumplir integralmente las demás obligaciones contractuales, técnicas y documentales que se mantengan vigentes durante la ejecución del contrato.

2KFIT CORPORATION S.A.S.

NIT 901.198.210

Solicitud de prórroga contractual

En mérito de lo expuesto, solicito respetuosamente que la Entidad valore la situación descrita y autorice la prórroga requerida, en aras de permitir el cumplimiento adecuado del contrato y evitar afectaciones derivadas de circunstancias externas de fuerza mayor que no son imputables al contratista.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA CABALLERO

Representante Legal

2KFIT CORPORATION S.A.S.

NIT 901.198.210

C.C. 1095788456

Correo: carolinacaballero@2kfit.com.co

Teléfono: 3236266169

2KFIT CORPORATION S.A.S.

NIT 901.198.210

Solicitud de prórroga contractual

MENSAJE BREVE PARA RADICAR EN SECOP II

Asunto: Solicitud de prórroga por veinte (20) días - Contrato CO1.PCCNTR.9456028 de 2026

Respetados señores SENA:

2KFIT CORPORATION S.A.S., en calidad de contratista del Contrato CO1.PCCNTR.9456028 de 2026, solicita respetuosamente la prórroga del plazo de ejecución por veinte (20) días calendario, debido a circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito asociadas a alteraciones graves de orden público, conflictos armados y afectaciones de movilidad en la vía Panamericana del Cauca, lo cual ha impedido contar con paso estable de tractomulas y vehículos de carga pesada que transportan la mercancía destinada a la entrega contractual.

La solicitud se presenta de manera preventiva y de buena fe, con el fin de garantizar la entrega integral de los bienes y evitar que circunstancias externas, imprevisibles e irresistibles, ajenas al contratista, afecten el cumplimiento de la finalidad contractual. En caso de aprobación, se procederá con la ampliación de la garantía única en los términos que indique la Entidad.

Se adjunta comunicación formal de solicitud de prórroga y los soportes disponibles.

Atentamente,

2KFIT CORPORATION S.A.S. - NIT 901.198.210